



## ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE LA GERENCIA, LAS SECCIONES SINDICALES, EL COMITÉ DE EMPRESA Y LA JUNTA DE P.A.S.

En Málaga, siendo las 12:00 horas del día 17 de diciembre de 2018, se reúne la Gerencia con los representantes de las Secciones Sindicales, la Presidenta del Comité de Empresa y el Presidente de la Junta de P.A.S., en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples (1ª planta), tras la convocatoria realizada por la Vicegerencia de RR. Humanos (P.A.S.) el pasado 12 de diciembre a través de correo electrónico.

### ASISTENTES:

En representación de la Gerencia:

- D<sup>a</sup> María Jesús Morales Caparrós, Gerente, que actúa como Presidenta.
- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de RR. Humanos (P.A.S.).
- D. Ramón García Fernández, funcionario del Servicio de P.A.S., que actúa como Secretario.

En representación de las Secciones Sindicales:

- D. Juan Francisco García Mejías y D. Francisco Javier Ballesteros Vicente, por CC.OO.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Fontalba Platero y D<sup>a</sup> Esperanza Rojo Fernández, por FeSP-UGT.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria González Rebolledo y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Blanco Carrillo, por SiAM.
- D. Jorge Bravo Caro y D<sup>a</sup> Auxiliadora Luque Vilaseca, por C.S.I.F.
- D<sup>a</sup> Berta Rueda Ballesteros y D. Fernando Varona Santamaría, por SITUMA.

En representación del Comité de Empresa, su Presidenta, D<sup>a</sup> Amelia Subirats Contreras.

En representación de la Junta de P.A.S., su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.

### ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 27 de noviembre de 2018.
- 2) Informe de Gerencia.
- 3) Propuesta de modificación de la RPT.
- 4) Ruegos y preguntas.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN



**1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 27 de noviembre de 2018.**

Introducidas las enmiendas propuestas por CC.OO. y SITUMA, se aprueba por unanimidad.

**2) Informe de Gerencia.**

En primer lugar, la Gerencia quiere felicitar a todas las secciones sindicales por los resultados obtenidos en las elecciones al Comité de Empresa celebradas el pasado día 13 de diciembre, que se han celebrado con absoluta normalidad, y fruto de las cuales las cinco secciones sindicales han obtenido la representación suficiente para su consideración como sindicatos representativos en el ámbito de la UMA.

El 28 de noviembre se comunicó al Comité de Empresa la contratación de una trabajadora, mediante contrato de sustitución, de la categoría profesional de Intérprete Informador en el Centro Internacional de Español a partir del 3 de diciembre.

El 10 de diciembre se dictó Resolución de la Gerencia por la que se adoptan medidas para la apertura extraordinaria de Bibliotecas y Aularios en el período de exámenes. El calendario de apertura fue acordado en reunión mantenida con los Vicerrectorados de Estudiantes e Investigación y Transferencia, los representantes estudiantiles y la Gerencia, con la presencia del Director del SICAU y el Coordinador de Bibliotecas. Para la apertura extraordinaria se procederá a la contratación y nombramiento de interinidades a tiempo parcial, como viene siendo habitual, resultando, en principio, necesaria la contratación de 17 trabajadores de la bolsa de Técnicos Auxiliares de Conserjería y el nombramiento de 13 funcionarios interinos de la bolsa de Técnicos Auxiliares de Bibliotecas.

**3) Propuesta de modificación de la RPT.**

Se somete a la valoración de la Mesa una segunda propuesta de Gerencia, que difiere de la anterior, a la que ya dieron su visto bueno las secciones sindicales de SIAM, FeSP-UGT y CSIF. En la nueva propuesta se ha suprimido la referencia a los cambios de adscripción de los puestos de trabajo STOEM de Mantenimiento del Servicio de Construcción y Conservación al Servicio de Deportes, en la búsqueda de un acuerdo más amplio.

La propuesta cuenta, como ya se expuso en la reunión anterior, para 2019, con un incremento total de 45 plazas de nueva creación.

SiAM y CSIF reiteran su conformidad con esta segunda propuesta.



CCOO opina que sigue sin respetarse lo regulado en el Convenio Colectivo para la asignación del complemento de subdirección en CTI y Deportes. Cree que se debería crear una plaza con el citado complemento y sacarla a concurso. Además, no consideran adecuado que se le asignen funciones de gestión económica a personal laboral.

FeSP-UGT manifiesta su disconformidad con modificar lo ya acordado, y anuncia que se abstendría si ese acuerdo es modificado.

SITUMA declara seguir sin estar conforme con el conjunto de la propuesta, pues además de quitar el párrafo mencionado, solicita que se ubique cada puesto de trabajo con el destino en el Servicio de Construcción y Conservación y el Servicio de Apoyo Tecnológico a la Docencia.

La Presidenta del Comité de Empresa anuncia que no se pronuncia, por estar en funciones, en tanto que el Presidente de la Junta de PAS declara que dicho órgano no se ha pronunciado sobre la propuesta.

La Gerencia explica que los complementos de subdirección no se asocian a ninguna plaza en RPT hasta que su asignación sea resuelta, lo que resulta lógico, tratándose su provisión a través del sistema de libre designación, perfectamente posible de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo. Añade que con el acuerdo suscrito no se están creando nuevas plazas que amorticen otras tantas, sino que se prevé la consideración de subdirecciones de servicios en los servicios afectados, sin variar el número de efectivos. Por lo que respecta a la gestión económica, corrige la observación formulada, indicando que no será responsabilidad de estos puestos, que tan sólo colaborarán con el Servicio de Gestión Económica, como ocurre en otros muchos servicios de la Universidad, gran parte de los cuales, por otro lado, están integrados por personal laboral.

Dado que la nueva propuesta no da lugar a un consenso entre todos los miembros de la mesa, la Gerencia entiende que hay que volver a la propuesta original, manteniendo el párrafo suprimido, en cuyo caso FeSP-UGT también daría su aprobación. No obstante, la Gerencia manifiesta su malestar por el hecho de que, pese a haber flexibilizado su posición inicial en aras a un acuerdo más global, entiende que no ha encontrado esa disponibilidad por parte de los sindicatos no firmantes del acuerdo.

CCOO pide que conste en acta que, a su juicio, ese acuerdo es contrario al Convenio Colectivo vigente, y solicita también que conste la falta de acuerdo unánime de la parte social de esta Comisión, a lo que la Gerencia responde que siempre consta en acta la o las partes que alcanzan el acuerdo de que se trate en cada caso.

#### 4) Ruegos y preguntas.



SITUMA pregunta por la convocatoria de Bolsas de trabajo de los servicios del área de investigación. La Gerencia responde que ya ha hecho llegar la propuesta al Comité de Empresa y está pendiente de acordar la redacción definitiva, cuya convocatoria, en todo caso, se llevará a cabo después del periodo navideño.

La Gerencia informa que se van a formalizar dos contratos de Técnico Auxiliar de Conserjería a tiempo parcial para atender el CIMES durante el cierre de Navidad, cuya comunicación al Comité de Empresa no sabe si tendrá respuesta, dada su provisionalidad tras las recientes elecciones.

CCOO pregunta por qué no se han solicitado voluntarios entre la plantilla para el apoyo al Tribunal del proceso selectivo para el acceso a la Escala Administrativa, a lo que la Gerencia responde que, de acuerdo con las bases de la convocatoria, su designación ha sido discrecional por parte del Tribunal.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 12:50, horas, se da por finalizada la sesión.

La Presidenta

Fdo: Mª Jesús Morales Caparrós

El Secretario

Ramón García Fernández